I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000652 /2014

Cerrillos, 15 ABR 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1571/2014; el Ordinario N°400/284/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. N°404/095/2014 del Departamento de Patentes Comerciales; la carta solicitud del interesado; fotocopia de los Comprobantes de Pago TM N°120768 de fecha 23 de enero de 2014 del 1° semestre de 2014; la Orden de Ingreso Municipal Folio N°1432 de fecha 05 de febrero de 2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de empresa **Sociedad Sotomayor Ruiz y Cía. Ltda.**, R.U.T. N°86.693.500-9, la suma de $46.856.- (cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y seis pesos), por pago duplicado de la contribución de la patente comercial rol 100208, correspondiente al primer semestre del año 2014.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas
Tesorería Municipal
Secplan
Interesada
Página Web